

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA FERO

BECA DR. BASELGA EN INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA TRASLACIONAL 2024

Objetivo	<p>Con el objetivo de promover la investigación oncológica en España la Fundación de Investigación Oncológica FERO financiará el mejor proyecto de investigación oncológica traslacional, basado en ideas originales.</p> <p>La finalidad de la beca es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a asentar grupos liderados por investigadores consolidados o en vías de consolidación en el campo de la Oncología en España. • Promover la rápida transmisión de los avances científicos en oncología a los pacientes. • Dotar a los investigadores de las condiciones necesarias para que puedan explorar sus ideas de manera independiente y explotar toda su creatividad. • Expandir el legado del legado del fundador de FERO, cuyo sueño era derrotar el cáncer a través de la investigación traslacional.
Web	https://ciencia.sede.gob.es/pagina/index/directorio/PLAN_2021_2023_Ayudas_Juan_de_la_Cierva_formacion
Plazo	<p>hasta el 31 de enero de 2024 a las 14:00h</p> <p>Se presentará a la FiHM antes del 29 de enero de 2024</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo de Ayuda	Contrato
Duración	2 años
Dotación	32.200€/año + 7.400€
Requisitos	<p>Requisitos CANDIDATOS: Las deberán reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión del obtenido en una fecha comprendida entre el día a 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. La fecha límite inferior de 1 de enero de 2022 podrá ampliarse cuando entre la fecha de obtención del grado de doctor y la fecha de cierre del plazo para la cumplimentación del formulario de solicitud concorra alguna de las situaciones indicadas en la convocatoria (incapacidad temporal, permisos por embarazo, nacimiento, adopción, etc.) y que hayan afectado a la actividad investigadora. En el caso de las personas participantes en el turno de personas con discapacidad, la fecha de obtención del grado de doctor debe estar comprendida entre el día 1 de enero de 2021 y el día 31 de diciembre de 2023. • Solicitar la incorporación en un centro de I+D distinto a aquel en el que realizó su formación predoctoral. • No haber presentado solicitud de participación a las ayudas Ramón y Cajal, en su convocatoria 2023, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes para estas ayudas. • No haber sido beneficiaria de una ayuda de las convocatorias anteriores de las actuaciones Juan de la Cierva, Formación Posdoctoral, Juan de la Cierva-formación o Juan de la Cierva incorporación. Se entiende por beneficiaria de estas actuaciones a aquella persona incluida en alguna de las resoluciones de concesión de convocatorias anteriores de dichas actuaciones, independientemente de que haya llegado o no a incorporarse al Centro de I+D. <p>Una misma persona únicamente podrá ser incluida como participante en la solicitud de un Centro de I+D. Un investigador o investigadora tutor sólo puede figurar como tal en una única solicitud.</p>
Incompatibilidades	Ver bases convocatoria

Presentación de solicitudes

Cómo se solicita	<p>Plazo de solicitud: El plazo para la del formulario electrónico de solicitud cumplimentación y firma por la persona participante será del 17 de enero al 31 de enero de 2024 a las 14:00 horas.</p> <p>Las solicitudes de participación serán presentadas por el centros de I+D a través de los medios electrónicos habilitados para ello en la web: https://ciencia.sede.gob.es/pagina/index/directorio/PLAN_2021_2023_Ayudas_Juan_de_la_Cierva_formacion</p>
-------------------------	--

Documentación requerida	<p>Contenido de las solicitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instancia de solicitud, a cumplimentar por el Centro de I+D. • Relación de personas participantes, donde se indicarán, para cada una de las personas participantes, los datos personales, el área temática en la que desarrollarán su actividad y el investigador o investigadora tutor. • Formulario de la persona participante. Será cumplimentado telemáticamente por cada una de las personas participantes incluidas en la relación anterior. Con la solicitud se adjuntará en formato electrónico, por parte de cada persona participante, lo siguiente <ul style="list-style-type: none"> ○ CVA de la persona participante. ○ CVA del investigador o investigadora tutor. ○ Historial científico -técnico de los últimos cinco años del equipo de investigación en el que se integre la persona participante. ○ Copia del título de doctor o de la certificación académica de la persona participante, donde figure indicación expresa de la fecha en la que se obtuvo el grado de doctor, (únicamente en el caso de que la persona participante haya obtenido el título de doctor en una universidad extranjera). ○ Informe razonado de la persona que ostenta la representación legal del Centro de I+D solicitante que justifique la indiscutible movilidad, en los casos de las personas participantes que habiendo realizado su formación predoctoral en un instituto o centro de un OPI, quieran incorporarse a otro centro o instituto distinto perteneciente a ese mismo OPI. ○ Informe razonado de la persona que ostenta la representación legal del Centro de I+D solicitante que justifique la indiscutible movilidad, en los casos de las personas participantes que habiendo realizado su formación predoctoral en un centro mixto, quieran incorporarse en alguno de los centros que participen en ese mismo centro mixto. ○ Quienes se acojan a la ampliación del plazo desde la obtención del título de doctor por causas justificadas o concurran al turno de personas con discapacidad, deberán incluir la documentación
Información adicional	
Observaciones	<p>Criterios de EVALUACIÓN:</p> <p>Trayectoria académica o profesional del candidato: hasta 50 puntos. Aportaciones científico-técnicas (hasta 35 puntos). Movilidad e internacionalización (hasta 15 puntos).</p> <p>Historial científico-técnico del equipo de investigación en el que se integre el candidato: hasta 50 puntos. Aportaciones científico-técnicas: hasta 25 puntos. Capacidad formativa: hasta 10 puntos. Internacionalización: hasta 15 puntos.</p>

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cjimenez@fundacionhm.com